

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	Código: FO-M4-P2-01
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 29/03/2017
		Página 1 de 1

1.140.51.1

A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

CERTIFICO

1. Que por medio de la resolución No 0417 de fecha 15 del mes de Octubre de 2008 el(la) Gobernación del Valle del Cauca le reconoció Personería Jurídica a la entidad sin ánimo de lucro denominada: CORPORACION LICEO FRANCES PAUL VALERY, con domicilio en Santiago de Cali (Valle del Cauca), de finalidad (EDUCATIVA) dicha personería se encuentra Vigente a la fecha.
2. Que el Actual Representante legal de la citada entidad, en su condición de presidente es el(la) señor(a) LUIS ANTONIO MORAN GALINDO identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 16359014 Expedida en Tuluá-Valle cuyo nombre se encuentra inscrito en los registros que para efecto se llevan en este despacho.
3. Que como vicepresidente se encuentra inscrita la señora MARIA DEL PILAR ACOSTA COLLAZOS identificada con la cedula de ciudadanía No. 38.889.599 Expedida en Cali-Valle.
4. En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los 28 días del mes de Enero de 2020.

Nota: Se adhieren y anulan Estampillas Pro-Seg. Alim. y Des. Rural del Valle \$7500, Estampillas Pro\_Universidad del Valle \$8800, Estampillas Pro\_Hospitales Universitarios \$8800, Estampilla Pro - Cultura \$4600, Estampillas de Pro-Salud \$3500, Estampillas Pro\_Desarrollo del Valle del Cauca \$3500, Estampilla Pro Uceva \$1800, Derechos por trámite ante el Departamento \$3800,

Cualquier enmendadura anula este documento.

  
 PATRICIA PEREZ CARMONA  
 DIRECTORA  
 Departamento Administrativo de Jurídica

Elaboró y verifico:

SANDRA JENNIFER ORTIZ 

Auxiliar Administrativo

Radicación: Manual

Revisó Ivonne Beatriz Chaverra Cardona- Profesional Universitaria 

EL SUSCRITO NOTARIO DE CALI  
 CERTIFICA  
 Que ha tenido a la vista el original a que se refiere la fotocopia anterior.  
 Cali, 29 ENE 2020

